

OBLIGACIÓN RELIGIOSA Y NECESIDAD MATERIAL. LA FUNCIÓN NORMATIVA DEL CALENDARIO EN *EL ROSARIO*, HOJA MENSUAL DE LA PARROQUIA DE TOTATICHE, JALISCO, 1919-1926

EDUARDO CAMACHO MERCADO

Ciesas-Occidente.

NE

) RESUMEN (

El propósito de este trabajo es analizar la función normativa del calendario, las relaciones entre el tiempo del siglo y el tiempo sagrado, y los esfuerzos de un cura rural por inculcar en los feligreses el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones religiosas que poblaban los días del año, así como la práctica de una conducta moral acorde con las enseñanzas de la Iglesia, en un momento coyuntural muy importante de las relaciones Iglesia-Estado, cuando confluyen y chocan el proceso de formación del nuevo Estado mexicano, y el renovado activismo social de la Iglesia.

Palabras clave: calendario, catolicismo social, discursos y prácticas, historia regional, Totatiche Jalisco.

) ABSTRACT (

The purpose of this work is to analyze the regulatory function of the calendar, the relationships between the time of the century and the sacred time; as well as a rural priest's efforts to inculcate to his parishioners the knowledge and fulfillment of religious obligations of every day of the year. The aim of this paper is also to analyze the practice of a moral behavior according to the Church's doctrine, during a very important moment to tighten the Church-State relationship, when both institutions converge and meet during the creation of the new Mexican State and the renewed social activism of the Church.

Key words: calendar, social Catholicism, discourse and practices, regional history, Totatiche Jalisco.

Nada se pierde, nada queda sepultado en el olvido. Todo pasa del tiempo a la eternidad. [...] Morirá un día el pecador, pero no morirá jamás su pecado, el cual durará tanto como Dios. Lo que sucede en el tiempo, no pasa con el tiempo. Un pecado pronto se comete, más si no le borra y cancela la penitencia, no podrá destruirle toda una eternidad.

Crasset

En julio de 1920, los fieles católicos de Totatiche (norte de Jalisco) leían en *El Rosario*, hoja mensual de la parroquia, el siguiente obituario:

El día de la festividad del Corpus, del mes que acaba de pasar, murió en el pueblo de Temastián, J. Concepción Pérez, aplastado por un paredón, en donde se trabajaba en sacar tierra para la alfarería. R.I.P. En vista de esta desgracia, y de los muchos castigos que Dios manda a los profanadores de los días festivos, ¿todavía habrá quien se resuelva a trabajar en día de fiesta? (*El Rosario*, año I, núm. 10, 4 de julio de 1920).

La sentencia es terrible. Su pecado, fue haber privilegiado la necesidad humana por sobre los mandatos divinos, el tiempo del siglo sobre el tiempo sagrado. Esas duras palabras reflejan claramente la intención de educar, vigilar y censurar conductas. El propósito de este trabajo, es analizar la función normativa del calendario y los esfuerzos de un párroco por inculcar en los feligreses el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones religiosas que poblaban los días del año, así como la práctica de una conducta moral acorde con las enseñanzas de la Iglesia. ¿Qué tiempo se debía privilegiar y cuándo?, ¿cuáles eran las tensiones entre las necesidades del mundo y las religiosas?, ¿cuándo atender al alma y cuándo al cuerpo?

Calendario y poder

Parto del supuesto de que el calendario es un instrumento de poder (Le Goff, 1981: 185), y quien lo organiza, tiene el control del ritmo de la vida pública y privada. El calendario rige las labores, las fiestas y los descansos. En el caso del mundo católico, se trata no sólo de establecer rituales y obligaciones religiosas en períodos del año, en días fijos, o incluso en horas del día, sino de permear el tiempo del siglo de contenido sagrado, *santificar el día*, y dotar a cada acción, más allá de su propósito inmediato, de un significado teleológico. Así, aun y cuando exista un calendario ritual, un calendario agrícola, o calendarios laicos, para el católico, el primero debe de primar sobre los otros.

Esta importancia se ve reflejada en el contenido de *El Rosario*, ventana privilegiada para seguir los discursos públicos de la Iglesia, en el contexto del conflicto Iglesia-Estado en los años previos a la guerra cristera. El interés de ambos, Estado e Iglesia, por controlar el calendario, debe ser entendido como una arena más de esa pugna.

Pero lo novedoso no es ni el discurso ni lo recurrente del mismo, tampoco los medios utilizados para su difusión, sino el contexto en el que sucede: el pro-

ceso de formación del nuevo Estado mexicano, y el renovado activismo social de la Iglesia. En este último aspecto, Cristóbal Magallanes,¹ cura de Totatiche de 1906 a 1927 y editor de la hoja parroquial, es un claro ejemplo de un sacerdote católico-social.²

***El Rosario*, hoja mensual de la parroquia de Totatiche**

El 27 de septiembre de 1919, Cristóbal Magallanes pedía al gobernador de la Mitra licencia para publicar

...unas hojitas en honor de nuestra Señora del Rosario, Patrona de esta Parroquia, más habiendo adquirido en propiedad una pequeña prensa, con todos los útiles necesarios para trabajos de pocas dimensiones [...] una hojita mensual que se titule *El Rosario*, que tenga por objeto propagar esta devoción, profundizar la enseñanza catequística de nuestra santa Religión; y dar algunas noticias de interés general o local que en nada desdigan de las enseñanzas de la Iglesia. Nunca se ocupará de política [...] (APT-G5, 160f.)

Para esa fecha, ya se había publicado el primer número con el nombre: *Asociación del Rosario Perpetuo. Guardia en honor de María*, que contenía los reglamentos y una oración. El primero con licencia eclesiástica fue el número 6 (febrero de 1920). Es interesante ver los cambios en el título y la portada porque indican el giro que fue tomando la publicación. Por ejemplo, para el número 4 (diciembre de 1919), toma ya su nombre definitivo y se anuncia como el “Órgano de la cofradía del mismo nombre y de las demás Asociaciones Piosas establecidas en esta Parroquia. Se publicará los domingos primeros de cada mes. Nunca tratará asuntos políticos”. Por supuesto, esto no se cumplió, pues si bien algunos asuntos parecían exclusivamente religiosos, eran políticos por su intención y por la significación que tomaban en el ambiente social y político del momento. En la edición de octubre de 1920,³ esta leyenda desaparece. Para el número 47 (agosto de 1923) la portada adquiere un tono más militante al agregársele la leyenda:

1 Cristóbal Magallanes nació en el rancho La Sementera, parroquia de Totatiche, Jalisco, en 1869. Hijo de campesinos pobres y huérfano de padre desde los 8 años, vivió en el rancho hasta los 19, cuando parte al seminario de Guadalajara. Fue ordenado presbítero en 1899. Su primer trabajo fue como capellán y subdirector de la Escuela de Artes del Espíritu Santo en Guadalajara y permaneció ahí hasta 1901. En ese año es nombrado vicario en su pueblo y se desempeña como tal hasta 1903. Regresa a la Escuela de Artes, donde permanece hasta 1906, fecha en que es enviado nuevamente a Totatiche, en donde permaneció hasta su muerte, el 25 de mayo de 1927, fusilado por el gobierno federal en Colotlán, Jalisco. Hoy es uno de los santos mártires de la cristiada canonizado por Juan Pablo II en el año 2000 (Sandoval, 2000: 27-173).

2 El catolicismo social fue un proyecto sociopolítico-religioso de organización de la sociedad de tipo intransigente-integral (Blancarte, 2000: 297-298), por medio del cual la Iglesia católica buscaba recuperar el protagonismo perdido en las derrotas con los liberales. Aunque la encíclica *Rerum Novarum* (publicada por León XIII en mayo de 1891) no representa el inicio del catolicismo social, su publicación vino a darle un impulso muy grande y fue tomada por los católicos como la “carta magna” de la acción social. El proyecto se podría sintetizar en su desideratum: “la restauración de todas las cosas en Cristo” (Barbosa, 2004: 1). Las acciones concretas en las que se expresó el proyecto fueron la formación de mutualidades, cooperativas de ahorro y consumo, sindicatos, la escuela y la prensa católicas, entre otras. Su práctica se caracteriza por el protagonismo de los laicos y la centralidad de la parroquia.

3 Durante la vida de la hoja se cometieron varios errores y cambios en la numeración. Por ejemplo, las ediciones de octubre, noviembre y diciembre de 1920 aparecen todas como Año II, número 1. La edición de enero de 1921 retoma la numeración progresiva como número 16.

“¡Viva Cristo Rey y Ntra. Señora de Guadalupe!”, que conservaría hasta el último número con algunos cambios: “¡¡Viva Cristo Rey y Ntra. Madre Sma. de Guadalupe!!” (núm. 63, noviembre de 1924). “¡¡Viva Cristo Rey y Ntra. Madre Sma. de Guadalupe!!, ¡Viva el Papa!!” (núm. 70, junio de 1925).

Respecto al número de páginas, los primeros dos números contaron con dos páginas, y los siguientes con cuatro, hasta el número 85. El número 86 (agosto de 1926) anunció cambios en la extensión y periodicidad, debido al inicio de la guerra cristera en la región y a que la impresión se hacía de manera clandestina: se regresó al formato de dos páginas, pero aumentó su frecuencia a semanal, “con el fin de que los fieles de esta parroquia, durante la persecución puedan participar, de algún modo, de la enseñanza del Evangelio, de la enseñanza de la doctrina cristiana y tengan conocimiento de algunas cosas de interés que comunicarles” (*El Rosario*, año VIII, núm. 86, agosto de 1926).

Se publicaron 101 números entre septiembre de 1919 y noviembre de 1926. Se inició con un tiraje de 500 ejemplares, y a partir de 1925, se incrementó a 950 (*El Rosario*, año VII, núm. 73, septiembre de 1925), para una población que en 1920 era de 12 mil 345 habitantes.⁴

Esta publicación hay que entenderla como producto del catolicismo social. Si bien la prensa católica no nace con éste, a partir de la publicación de la *Rerum Novarum* (1891) se multiplican en México los diarios y revistas dedicadas a divulgar el pensamiento católico-social y apoyar las acciones que se emprendían bajo este proyecto. En innumerables reuniones de católicos militantes, se invitaba a sostenerlas y fortalecerlas (*Vid:* Adame, 2004: 191-206; Ceballos, 1991: 142-154, 342-349; 2004: *passim*; Del Palacio, 2005: *passim*). El período de vida de esta hoja parroquial (1919-1926) coincide con el resurgimiento de la doctrina social, fuertemente apoyada en la arquidiócesis de Guadalajara por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, sobre todo en la organización de obre-ros, la educación religiosa y la prensa católica.⁵

Contenido

Aunque no es el objetivo de este trabajo hacer un análisis del contenido de *El Rosario*, es importante enlistar por lo menos las temáticas más importantes y recurrentes que trataba. Para empezar, hay que señalar lo que explícitamente se aceptaba como el propósito de esta publicación: “profundizar la enseñanza catequística de nuestra santa Religión”, “dar algunas noticias de interés general

4 De los cuales, 7,082 eran de la parroquia y 5,263 de la Vicaría de El Salitre (hoy Villa Guerrero) (*El Rosario*, núm. 12, 5 de septiembre de 1920). Los poblados principales eran la cabecera Totatiche, con 1,126 personas; El Salitre, con 1,016; y Temastlán, con 446 (APT-Censos. Censo de la Parroquia de Totatiche, 1920).

5 En la nota que anuncia su paso a la clandestinidad por el inicio de la cristiada, (año VIII, núm. 86, agosto de 1926) nos muestra la abundancia de prensa católica: “Es verdad que circulan otras muchas publicaciones de esta índole, y parece que esas bastarían; sin embargo no es así: cualquier esfuerzo que se haga en estos aciagos tiempos para instruir al pueblo en sus deberes religiosos, será pequeño, en comparación de las necesidades y de los peligros de la causa de Dios, dignos de mejor suerte. Fiados, pues, en Dios, en la protección de Sma. Virgen del Rosario y en la bondad y protección de los feligreses, emprendemos este trabajo, insignificante si se considera aisladamente; pero de alguna importancia si se coloca, como pequeño grano de arena, al lado de los paladines de la prensa católica”.

o local” (APT-G5, 160f), e “instruir al pueblo en sus deberes religiosos” (*El Rosario*, año VIII, núm. 86, agosto de 1926). Además de la instrucción moral y la enseñanza catequística, se difunden las ideas del catolicismo social sobre la cuestión obrera y la educación, así como las acciones que se estaban realizando en ese sentido en la parroquia y en otros lugares. Por las instrucciones contenidas en la siguiente nota, al parecer siguió al pie de la letra las enseñanzas de León XIII:

Désele un gran valor a la instrucción religiosa [...] y se ha de cuidar celosamente de fortalecerlos contra los errores de ciertas opiniones y contra las diversas corruptelas del vicio. Ínstese, incítese a los obreros al culto de Dios y a la afición a la piedad, sobre todo a velar por el cumplimiento de la obligación de los días festivos. Que aprendan a amar y reverenciar a la Iglesia, madre común de todos, e igualmente a cumplir sus preceptos y frecuentar los sacramentos, que son los instrumentos divinos de purificación y santificación (*Rerum Novarum*, 1992:59).

La Hoja se alimentó de muchas otras publicaciones católicas, principalmente de Guadalajara y la ciudad de México, de las que tomaba artículos. También era el vínculo entre el Papa y los obispos con el pueblo, al reproducir selecciones de encíclicas y cartas pastorales, sobre todo las que tuvieran que ver con temas obreros, de educación, y de la defensa de la libertad religiosa. Por supuesto hay un constante ataque al socialismo, la masonería, el protestantismo y en general a la influencia “perniciosa” de los Estados Unidos. Hay una defensa constante a la educación religiosa en las escuelas y contra la educación laica, por considerar que la familia tenía prioridad sobre el Estado. Respecto a los artículos de contenido moralizante, estos se enfocan en la educación cristiana a los niños y jóvenes; la virtud de las doncellas, casadas y viudas; contra las modas modernas como bailes y vestidos “escandalosos”; contra el alcoholismo y la migración. Se preocupa también por el progreso material, dando noticias de la llegada de la energía eléctrica, animando a la construcción de presas y la modernización de la agricultura.

Si se leen los números de *El Rosario* del primero al último, no es difícil encontrar una constante: la reiteración cíclica de las temáticas de acuerdo al calendario. Esto no tiene nada de extraordinario, cada año se repiten las mismas fiestas y se realizan las mismas actividades agrícolas. Pero a lo que me refiero es a que los temas de instrucción moral o de contenido social que se comentaron arriba, aparecen insertos en el contexto calendárico del ritmo de la sociedad: el aviso sobre el inicio de una fiesta religiosa, de una fecha del santoral, o del inicio de alguna etapa del ciclo agrícola, está acompañada de una reflexión moral, de un llamado a la organización obrera, a la cooperación entre clases, contra la educación laica, etcétera. En otras palabras: la estrategia seguida para la inculcación de normas y difusión de las ideas del catolicismo social, era subsumirlas en el calendario.

Si se quiere reafirmar una tradición, se apela a su lugar en el calendario y al papel que juega en este sistema cíclico de prácticas y significados. Y si se quiere

incorporar nuevos significados y prácticas en la sociedad, estas tienen que buscar su lugar en el calendario, ya sea asociándolas con lo viejo y arraigado, o buscándoles su propio espacio temporal.

Los siguientes consejos, escritos al inicio del tiempo de siembras, combinan tres elementos; uno práctico, otro social y otro devocional: instrucciones prácticas sobre las necesidades materiales, llamado a la justicia social y la caridad cristiana, y recordatorio de rituales propiciatorios y de alabanzas y agradecimientos a Dios y a la Virgen. Todos los años en el mismo mes, aparecía publicado un artículo básicamente con el mismo contenido.

A los agricultores

¿Ya está Ud. preparado para la próxima siembra? Debe Ud. recordar que la falta de preparación le puede dar mal resultado: mala siembra y peor cosecha.

Si tiene Ud. que dar yuntas a medias no vaya a oprimir al aparcerero con condiciones injustas o contrarias a la caridad. Recuerde que Dios castiga severamente las iniquidades cometidas con los pobres. Las pérdidas también deben de dividirse.

¿Va a ocupar peones? Págueles el justo salario y la ración conveniente para su alimentación y de sus familias; y no los deje trabajar en día de fiesta, porque Ud. será el principal responsable [...].

¿Si Ud. va a ser mediero o peón, no desatienda sus obligaciones, si el amo lo sostiene o lo hace partícipe de la cosecha; Ud. está en el deber de trabajar, según lo convenido, a cuidar los intereses que estén a su cargo. La justicia es igual para todos [...].

Como lo hacían los Santos labradores y campesinos como San Isidro y S. Sebastián de Aparicio, ante todo eleve su oración a Dios y comience sus labores con aquellas expresiones [*sic*] muy cristianas de nuestros mayores: “En el nombre de Dios Todopoderoso” [...].

Aunque sea en el campo, y quizá en medio de las distracciones, no deje de rezar su rosario. ¡Es tan grato alabar y bendecir a la madre de Dios y madre nuestra!” (*El Rosario*, año III, núm. 33, mayo de 1922).

Calendario religioso

Antes de iniciar con el análisis del contenido de *El Rosario* en lo que toca a este tema, hay que recordar la concepción católica del tiempo, porque puede ayudar a entender el significado de las acciones:

Para el creyente, la historia es el espacio y el tiempo en el que Dios actúa su salvación a través del ministerio de la Iglesia. La historia, pues, es tiempo y espacio sólo plenamente inteligibles desde la fe. No niega la Iglesia en modo alguno que se mezclen con el ámbito de lo “sagrado” actitudes y comportamientos “profanos”; no cierra los ojos a las mediaciones político-sociales, a las corrientes de pensamiento, a las influencias culturales, a los factores económicos... Pero más allá de lo inmediato y coyuntural, más allá de las ideologías y procesos mentales, descubre la presencia de Dios [...]. En esta “inmanencia” cotidiana se percibe la “trascendencia” eterna del Señor de la historia; cree que el Dios salvador actúa

“aquí y ahora”, es decir, vivifica y se hace manifiesto en los sucesos cotidianos (Romero, 2006:17).

Si las distracciones mundanas podían hacer que los fieles lo olvidaran, estaba la Iglesia para recordárselos, en los sermones, en la confesión, en la enseñanza del catecismo, en los ejercicios espirituales, en las pláticas para los sacramentos, en las reuniones de las asociaciones piadosas, en las escuelas que controlaba y por medios impresos.

Otro punto a tener en cuenta es el integralismo contra-secularizador del catolicismo social, “lo cual significa que el rosario es inseparable de la militancia sindical y el triduo del congreso” (Meyer 1991:101-102). Aún en la encíclica *Rerum Novarum*, “suma doctrinal del catolicismo en el campo económico social” (Hernández, 1992:14), se privilegia el alma sobre el cuerpo, la posesión de virtudes, sobre los bienes materiales. Las asociaciones de obreros, por ejemplo:

...se han de constituir y gobernar de tal modo que proporcionen los medios más idóneos y convenientes para el fin que se proponen, consistente en que cada miembro de la sociedad consiga, en la medida de lo posible, un aumento de los bienes del cuerpo, del alma y de la familia [...]. Pero es evidente que se ha de tender, como fin principal, a la perfección de la piedad de las costumbres, y asimismo que a este fin habrá de encaminarse toda la disciplina social. [...] ¿de qué le servirá al obrero haber conseguido, a través de la asociación, abundancia de cosas, si pelagra la salvación de su alma por falta de alimento adecuado? (*Rerum Novarum*, 1992:58-59).

Calendario⁶ y poder: la intención de homogeneizar la práctica

A través de los siglos, la costumbre y la habilidad de la Iglesia, lograron armonizar hasta cierto punto los calendarios agrícola y ritual. Los inicios y términos de cada etapa del ciclo agrícola (desmonte, siembra, cosecha), están marcados por rituales propiciatorios o de acción de gracias, ya sea a Jesús, a santos patronos especializados en ciertas actividades, como Isidro Labrador, o a santos y advocaciones marianas locales. El poder busca uniformar para controlar mejor. Es por eso que la Iglesia siempre ha intentado la adopción de un calendario universal para todos los católicos, eliminando las diferencias regionales y locales (Le Goff, 1991: 205).

6 Un tema que no se tratará aquí, es el del calendario como objeto cultural (Le Goff, 1991:222). Sólo mencionaré que el calendario que solían consultar los campesinos del norte de Jalisco y Sur de Zacatecas era el famoso *Calendario de Rodríguez*, editado en Guadalajara. Magallanes recomienda su consulta en tres ocasiones: “¿Ya se fijó en el Calendario de Rodríguez? anuncia que, las lluvias cesarán en los primeros días de septiembre y que en seguida vendrán las heladas”. “Tengan presente todos los fieles lo dispuesto acerca del ayuno y la abstinencia, cosa que pueden ver en el Calendario de Rodríguez”. “El día 17 de este mes da principio el ayuno cuaresmal [...] Véase el Calendario de Rodríguez” (*El Rosario*, núms. 44, 104 y 142).

Para la cuaresma

Con el año de 1919 terminó el Indulto de ayunos y abstinencias que S. S. Pío X nos había concedido por 10 años. También el Pontífice felizmente reinante S. S. Benedicto XV nos ha visto con misericordia prorrogando el referido indulto por un año [...]

Debemos estar muy agradecidos por esta concesión, porque la Santa Sede trata de uniformar en todo el mundo la disciplina [sic.] eclesiástica y por tanto la prórroga del Indulto es una prueba inequívoca del amor del Santo Padre a la Nación Mexicana (*El Rosario*, núm. 6, febrero de 1920).

Indulgencias

La Iglesia podía ofrecer algo que el Estado revolucionario no: la promesa de premios en el más allá si se seguían sus normas. Las indulgencias eran la moneda de cambio preferida de la Iglesia para negociar con sus fieles el cumplimiento de sus obligaciones. Era una forma de premiar las prácticas religiosas asentadas en el calendario. Cada mes, se publicaban las indulgencias ofertadas y el precio a pagar (en comuniones, rosarios, misas, ejercicios espirituales):

Práctica de los nueve primeros viernes

Todas las promesas hechas por el Sagrado Corazón a sus devotos son consoladoras, pero la más extraordinaria es la conocida con el nombre de la Gran promesa. “Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen en nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora” [...].

Indulgencias para el mes de junio

Quinientos días de indulgencia a todas las personas que con alguna buena obra, promovieron el ejercicio del Sdo. Corazón, y además indulgencia plenaria, por cada vez que comulguen durante dicho mes, todas las aplicables a los difuntos. Pío X (*El Rosario*, núm. 9, junio de 1920).

Pertenecer a una asociación piadosa, como la Cofradía del Rosario, significaba dedicar tiempo y cumplir con obligaciones durante todo el año, pero convenía a las almas, pues se obtenían ventajas y privilegios. Si de todas formas se rezaba el rosario por devoción, era más lucrativo rezarlo como cofrade:

A las personas que aun no pertenecen a la Cofradía del Rosario establecida canónicamente en esta Parroquia hace un año, se les recuerda la facilidad de lucrar las innumerables gracias que le están concedidas por los Romanos Pontífices, hasta la inscripción en el Registro de la Cofradía, que se lleva en la Notaría de la Parro-

quia; y rezar cada semana un rosario de quince misterios, o sea tres rosarios de cinco misterios, aunque no sean seguidos ni el mismo día; para lo cual se puede utilizar el que se acostumbra rezar por devoción, ya sea privada o públicamente (*El Rosario*, Año III, núm. 26, octubre de 1921).

Si con estas prácticas los fieles abonaban a su salvación, también lo podían hacer por la de otros. Una obligación como cristiano es pedir por los muertos, y con oraciones, rosarios y misas, ayudar a la expiación de sus pecados para que salgan del purgatorio.

Aniversario

El domingo 15 del actual, es el tercer aniversario del fallecimiento de mi hija María, suplico muy atentamente a las personas que en vida estuvieron ligadas con los poderosos vínculos de la amistad y a las que gustan de obrar el bien, se dignen elevar una oración por el eterno descanso de todas las almas del Purgatorio y en especial, por el de mi citada hija, recordándoles que ninguna buena obra quedará sin premio, y yo por mi parte y por esta caridad les anticipo a Udes. mi agradecimiento. Eutimio Rodríguez (*El Rosario*, Año V, núm. 58, junio de 1924).

Si este padre pedía que se orara por el alma de su hija con la certeza de su efectividad, era porque así lo enseñaba la Iglesia; los muertos podían “participar de los frutos de las buenas obras” de los vivos, y éstos, podían ser beneficiados por los santos del cielo. Tal es la armonía del “cuerpo místico de Jesucristo”:

Sobre las buenas obras que se practican en favor de las almas del purgatorio. Existe, a no dudarlo, entre los fieles que pertenecen a la Iglesia Militante y los que pertenecen ya a la Purgante, una comunicación, en virtud de la cual pueden estos últimos participar de los frutos de las buenas obras [...].

El cuerpo místico de Jesucristo se compone de tres Iglesias distintas. La Iglesia Triunfante, en el Cielo. La Iglesia Purgante o Paciente, en el Purgatorio; y la Iglesia Militante, en la tierra.

Estas Iglesias distintas, atendido el estado y situación en que se hallan, no componen en realidad más que un solo cuerpo, cuya caveza [sic.] es Jesucristo, y en virtud de la comunicación de los santos, de la cual hacemos profecía [sic.] de la fe en el credo, mutuamente se ayudan y favorecen. Tan hermosa como todo esto es la armonía que reina en todo el cuerpo de la Iglesia Católica.

(Tomado del pequeño Mes de las Almas del purgatorio, por el Sr. Pbro. Julián G. Villalain). (*El Rosario*, Año VI, núm. 63, noviembre de 1924).

Obligación religiosa y necesidad material

Una constante en *El Rosario*, es la intención de jerarquizar y armonizar en el calendario las obligaciones religiosas con las necesidades materiales. Si bien no se discutía que la búsqueda de la salvación eterna estaba por encima de cualquier otra meta, en ocasiones la Iglesia condescendía, sobre todo en casos de

enfermedad o de trabajo agrícola, que está sujeto a condiciones y ritmos fuera del control humano. Pero no en todo. Por ejemplo, se mostraba inflexible en el caso del descanso dominical o día de guardar, un poco menos dura para guardar ayunos, y más comprensiva para los horarios de misa o periodos del catecismo.

Prácticamente no hay mes en el que no se recuerde los días de descanso obligatorios, y muchos de esos recordatorios van dirigidos especialmente a los patronos, para que no obliguen a trabajar a los peones, como lo pedía la *Rerum Novarum* (1992:59) “Santificarás el día del Señor”, dice el tercer mandamiento del decálogo, y los cofrades del Rosario, los catequistas y los niños lo tenían bien presente, por lo menos así lo sugiere el canto para el catecismo, “Al cielo por los Mandamientos”, que aparece en el número uno de *El Rosario* (entonces llamado *Asociación del Rosario perpetuo*) y que seguramente se cantaba: “Recuerda que debes / con suma piedad, / domingos y fiestas / fielmente guardar” (Núm. 1, septiembre de 1919).

Los cambios naturales en el ciclo agrícola podían reflejarse en una mayor o menor asistencia a ciertas festividades u obligaciones. Por ejemplo, para el jubileo de la Porciúncula de 1920 (2 de agosto), el párroco esperaba mayor concurrencia, “a juzgar por la oportunidad de las lluvias y por lo adelantados que están los trabajos agrícolas en todas las partes altas del territorio de la feligresía, a excepción de las barrancas, donde las labores del campo comenzaron más tarde” (*El Rosario*, núm. 10, julio de 1920).

Para obligaciones religiosas que no tuvieran una fecha fija de cumplimiento, recomendaba armonizarlas con las actividades agrícolas planeando los tiempos que se dedicarían a cada una:

Los nueve primeros viernes

Los amantes del Sdo. Corazón de Jesús, y que vivan en los campos, no olvidarán la conveniencia de que comiencen a practicar los viernes primeros de mes, en octubre próximo, para que concluyan la serie en el mes de junio, y puedan en seguida atender sus trabajos agrícolas. Empéñese en mejorar sus costumbres y las de su familia, infundiéndole en sus almas el amor al Sacratísimo de Jesús (*El Rosario*, año VI, núm. 61, septiembre de 1924).

En ocasiones, la hora de la misa también se adaptaba a las necesidades materiales: “El día 21, domingo Tercero del mes, se renovará la Consagración de la Feligresía al Sagrado Corazón, a las 12 del día, con el fin de que pueda asistir el mayor número de personas de los campos” (*El Rosario*, año VI, núm. 70, junio de 1925).

Para el caso de la educación, que consideraba indispensable para el progreso moral y material del país, constantemente hacía llamados a los campesinos de las rancharías para que abrieran escuelas y centros de catecismo particulares (*El Rosario*, núms. 28, 52, 64, 100). El párroco sostenía en el curato una escuela para niños y otra para niñas, pero sabía que las familias del campo necesitan la fuerza

de trabajo de sus hijos, por eso recomendaba que las escuelas y el catecismo se abrieran en tiempo de secas, cuando la cantidad de trabajo desciende y los campesinos están en posibilidades de acercarse con más frecuencia a las actividades religiosas. Esto lo reconocía y aceptaba la Iglesia:

Las fiestas marianas de los días 8 y 12 de este mes. Todos los años son saludados con grande entusiasmo por los fieles, las fiestas de la Inmaculada Concepción y de la Virgen de Guadalupe.

Y con razón: marcan entre nosotros el fin de los trabajos agrícolas, en que el agricultor agradecido viene a presentar a Dios Nuestro Señor el tributo de su reconocimiento por los beneficios recibidos durante la temporada de lluvias; viene a tomar un poco de descanso después de las fatigas incesantes del trabajo, tranquilo y contento porque ya ve reunido el fruto de sus esfuerzos; y viene finalmente a comenzar una nueva época del año, en que tiene mayor facilidad para oír la Santa Misa, recibir más frecuentemente los Santos Sacramentos, fuentes de santificación y buenas costumbres, época en que los padres de familia del campo se trasladan al pueblo para educar a sus hijos, o establecen su escuela rudimentaria en el rancho, para la enseñanza de sus pequeños; época, en fin, en que todos los agricultores, menos los perezosos y los vagos, se ocupan de algún trabajo o negocio que fortifique y ayude a los recursos regidos del campo. Y todo esto lo hace el hombre creyente en el nombre de Dios, y con la protección de la Inmaculada, Madre de los mexicanos: porque en ella hay que buscar siempre el amparo contra las tentaciones, porque es la Madre de la Pureza y de las buenas costumbres (*El Rosario*, año VII, núm. 76, diciembre de 1925).

Conclusiones

La experiencia es irreductible al discurso (Chartier, 2007:93). En este sentido, *El Rosario* se encuentra en el ámbito de los discursos que tratan de generar prácticas, pero por otra parte, también da cuenta de ellas. Habrá que buscar fuentes alternativas para conocer qué tan cerca estaban uno de la otra. Lo único seguro es que no hay identidad. A pesar de eso, podemos imaginar la vida diaria de los laicos de Totatiche, o el mundo como lo querían los intransigentes integrales; creer “que el Dios salvador actúa aquí y ahora [...] vivifica y se hace manifiesto en los sucesos cotidianos” (Romero, 2006:16).

Encontraríamos un calendario vivido desde la fe, impregnado de santidad, donde los cantos religiosos, las oraciones y los rezos habitarían los días y las horas como los murmullos en las cúpulas. Un tiempo ganado por la fe tanto como el espacio habitado. Si hacemos caso a *El Rosario*, o mejor dicho, si aquellos campesinos hicieron caso a *El Rosario*, los niños iniciaban y terminaban los días con oraciones; el Santísimo estaba velado a todas horas; La Asociación del Rosario Perpetuo, “de día y de noche, sucediéndose de hora en hora, sin interrupción reza[ban] el Santo Rosario” (*El Rosario*, año IV, núm. 37, octubre de 1922.); en los campos se escuchaba El Alabado tan pronto como comenzaba a haber luz; por las noches la gente se recogía en sus casas para rezar el rosario en familia; no trabajaban ni faltaban a misa los domingos y días de guardar; hacían un retiro al

mes; mayo era de María, junio del Sagrado Corazón de Jesús, octubre del rosario y de la Virgen del mismo nombre; la gente se confesaba y comulgaba por lo menos una vez al año, bajo amenaza de pecado mortal; los campesinos confiaban en la Providencia, llevaban sus semillas a bendecir y abrían y cerraban los ciclos agrícolas con misas de peticiones y de acción de gracias; se comunicaban con las otras dos Iglesias del cuerpo místico de Jesucristo.

Pero más allá de lo que se pueda encontrar en *El Rosario*, varias fuentes históricas dan testimonio de la influencia que tenía la Iglesia en Totatiche y su región. Sabemos, por ejemplo, que en la parroquia existían prácticamente todas las asociaciones piadosas-devocionales, caritativas y católico-sociales que se recomendaban desde el arzobispado: Adoración Nocturna, Cofradías, Apostolado de la Oración, Conferencias de San Vicente de Paul, Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Luis Gonzaga, Unión de Damas Católicas, Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, Sociedades de Consumo y préstamo, Mutualidades, Sindicato Interprofesional “El Trabajo”, La Unión Popular, entre otras. Si hacemos caso al número de asociados registrados, la mayoría de los feligreses participaba en varias a la vez.

Afuera del templo y de la sacristía, el párroco tenía una participación muy importante en la gestión y organización de la población para obras materiales (presas, bordos, energía eléctrica, talleres de capacitación en varios oficios, fraccionamiento y urbanización) y gracias a su desempeño como vicario foráneo, su influencia alcanzaba a las parroquias vecinas.⁷

En 1915 fundó el Seminario “El Silvestre”, obedeciendo a una circular “del Superior Gobierno Eclesiástico de Guadalajara, que ordenaba a los párrocos atender a los seminaristas dispersos a causa de la persecución religiosa” (*Positio*, 1988: vol. III, 127). Con el tiempo y el apoyo del arzobispo Orozco y Jiménez, consolidó y fortaleció su presencia en la región. Por lo menos dos presidentes municipales estudiaron en “El Silvestre”, y reconocían a Magallanes como su padrino. Uno de ellos estaba en funciones cuando el cura fue apresado, e hizo gestiones infructuosas para su liberación. Para los redactores de la *Positio*,⁸ esto es una prueba de que “el odio a los sacerdotes venía, principalmente, del Gobierno Federal” (*Positio*, 1988:Vol II, 11) y no de su comunidad ni del gobierno local.

La influencia y liderazgo que Magallanes llegó a ejercer sobre la feligresía era reconocida lo mismo por sus adeptos que por sus enemigos: Margarito Ortega Valdés, seminarista de “El Silvestre”, señala: “ni sus mismos enemigos podían censurarlo nada. Por enemigos se entiende aquí un grupito de tres o cuatro liberales que había en el pueblo. Entiéndase por liberales a sujetos irreligiosos” (*Positio*, 1988:Vol. II, 7). Por otra parte, un informante anónimo escribió al gobernador en 1925:

7 Por ejemplo, el 16 de noviembre de 1925, el secretario del Arzobispado José Garibi Rivera le envió la siguiente carta: “El Sr. Cura de San Martín de Bolaños desea que Ud. dé una misión en su parroquia, como lo hizo hace cuatro años; porque hay mucha gente que sólo se confiesa con ocasión de las misiones y porque, dada la buena estimación que toda la gente de ese Cañón de Bolaños tiene a Ud., espera el Sr. Cura, que serían muy fructuosas” (*Positio*, 1988: vol. III, 19-20).

8 La *Positio super martirio*, es el expediente con las pruebas documentales para las causas de beatificación de Cristóbal Magallanes y “24 compañeros mártires”.

La rémora mayúscula en el encausamiento de estos pueblos tan apartados, es el prestigio profundo de que nuestros enemigos los sacerdotes se han sabido captar. Desde el púlpito y el confesionario sujetan las voluntades prescribiéndoles sus ideas con todo el absolutismo de los más depravados dictadores. [...] Con esta regla de conducta tenemos a Totatiche [...] un pueblo rebelde a las instituciones del Gobierno [...].

El cuerpo edilicio siempre está formado por sátrapas que obedecen a ciegas a su Jefe, el cura del lugar, y el Presidente [...] está rendido en cuerpo y alma al cura. [...] La enseñanza en Totatiche es católica, apostólica y romana; su gobierno *idem*, y sus moradores unos esclavos abyectos, tristes instrumentos de las pasiones curales. La influencia maléfica del Gobierno de Totatiche se ha extendido horriblemente, sin que nadie se haya preocupado en contenerlo; en Villa Guerrero mientras el Gobierno le prestó apoyo a unos cuantos liberales, que como por maravilla existían allí, las leyes constitucionales fueron respetadas y cumplidas, hoy es un campo de agramontes [...] y el cura con su gobierno se yergue altivo y desafiador. [...] el asiento de la real casa, de la negra mansión de donde se esparce el dominio, está en Totatiche, allí reina el sultán” (*Cit. Positio*, Vol. III, 122-123).

Vistas en este contexto, se explican las acciones tomadas por el gobierno estatal en cuestión de geopolítica, y la respuesta de la Iglesia en el mismo sentido: el 30 de abril 1921, se creó el municipio de Villa Guerrero, con cabecera en El Salitre, hasta entonces comisaría de Totatiche. Catorce meses después (12 de julio de 1922), la Iglesia católica erigió la parroquia de El Salitre de Guadalupe, con sede en la misma población, hasta entonces Vicaría de la de Totatiche. Como bien señala Robert Shadow, la creación del nuevo municipio

...debe verse dentro del contexto de la política estatal y nacional, y del aumento del anticlericalismo que se desarrolló a raíz de la revolución. Totatiche había tenido el control político y administrativo del drenaje medio del río Bolaños desde la independencia, y ahora era un fuerte centro de catolicismo conservador [...] y los sacerdotes tuvieron un papel importante no sólo en la vida religiosa de la comunidad, sino también en sus asuntos económicos y políticos. En el Salitre-Villa Guerrero el clero estaba menos afianzado, y la creación de Villa Guerrero como municipio fue un acto político pensado en parte para contrarrestar la influencia y control de la Iglesia en esta porción de la Región Norte (Shadow, 2002:98).

La erección de la parroquia, además de ser una respuesta inmediata al movimiento político del Estado, formó parte de toda una política implementada desde 1910 por el arzobispado de Guadalajara, de reorganización de la diócesis creando nuevas parroquias rurales y vicarías foráneas con un doble propósito: por un lado, incrementar el control (o acercamiento, si se prefiere) de los fieles, y por el otro, lograr un seguimiento más cercano de sus sacerdotes por medio de un vicario foráneo (párroco que desempeñaba el papel de “inspector” en las parroquias vecinas). En Totatiche se dieron las dos cosas: en 1922 se le separó la vicaría de El Salitre para convertirla en parroquia, y se creó la vicaría foránea de Totatiche compuesta por las parroquias vecinas, incluyendo la de nueva creación.

“El establecimiento de parroquias rurales hacía que los grupos locales afectados participaran en una serie de actividades, las cuales servían como medio para promover la solidaridad colectiva” (Jrade, 1994:71).⁹

Epílogo

Enfrentada a la suspensión de cultos, y por lo tanto alterado el calendario litúrgico, la Iglesia buscó un suplente de la misa. El Arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, dispuso que se rezara el rosario (*El Rosario*, año VIII, núm. 97, octubre de 1926). Mientras tanto, a *El Rosario*, sólo le quedaba un mes de vida. Impreso en la clandestinidad, volvió a ser en sentido estricto una hoja, aunque ya no mensual, sino semanal. Había sido uno de los proyectos más preciados de Magallanes. En mayo de 1927, murió fusilado por el ejército en Colotlán. Al exhumar sus restos, se encontró un ejemplar del último número entre sus ropas. NE

⁹ Un objetivo parecido se buscaba con la creación de ejidos, pero con resultados diferentes: “mientras que la dotación de tierras vinculaba las comunidades rurales al centro político, la creación de parroquias rurales promovía y reforzaba bases tradicionales de autonomía local” (Jrade, 1994:71-72) y reforzaba el lugar tradicional de la parroquia como centro de la vida rural y del clero parroquial como intermediario clave de la comunidad.

- Adame Goddard, Jorge [1981] (2004). *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*. (Centenario de la *Rerum Novarum* 2). IMDOSOC: México.
- Barbosa Guzmán, Francisco (2004). *El Catolicismo Social en la Diócesis de Guadalajara, 1891-1926*, tesis de doctorado en Humanidades, UAM-Iztapalapa: México.
- Blancarte, Roberto (2000). “El Catolicismo Social en el desarrollo del conflicto entre la iglesia y el Estado en el siglo XX; Neoliberalismo y Neointransigencia Católica”, en Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel (coords.), *Catolicismo social en México. Tomo I. Teoría, fuentes e historiografía*, Academia de Investigación Humanística: Monterrey.
- Ceballos Ramírez, Manuel (1991). *El Catolicismo Social, un tercero en discordia*. *Rerum Novarum, la ‘cuestión social’ y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. El Colegio de México: México.
- [1988] (2004). “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela (1867-1917)”, en Manuel Ceballos, *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931), tomo I, Estudios* (Centenario de la *Rerum Novarum* 3) IMDOSOC, México.
- Chartier, Roger (2007). *La historia o la lectura del tiempo*, Gedisa: Barcelona.
- Del Palacio Montiel, Celia (2005). “La prensa católica en México”, en Manuel Ceballos (coord.), *Catolicismo Social en México. Tomo II, las instituciones*, Imdosoc / Academia de Investigación Humanística: México.
- Hernández Hernández, Isaac (1992). “Introducción”, en Heriberto Jacobo (ed.), *Doctrina Social de la Iglesia, de León XIII a Juan Pablo II*, Ediciones Paulinas: México.
- Jrade, Ramón (1994). “La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario”. En: *Estudios del Hombre*. Núm. 1. Noviembre de 1994. Guadalajara: Departamento de Estudios del Hombre-Universidad de Guadalajara, pp. 65-80.
- Le Goff, Jaques [1977] (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Paidós: Barcelona (Paidós Básica 51).
- Meyer, Jean [1989] (1991). *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*, Vuelta: México.
- Positio Super Martirio. Congregatio pro causis sanctorum p.n. 1407. Mexicana (Rei Publicae). Beatificationis son declarationis martyrii servorum dei Christophori Magallanes et XXIV sociorum. In odium fidei, uti fertur, interfactorum (+1915-1937)* (1988), Mecanoescrito, 3 volúmenes, s.e., s.l.e.

- “*Rerum Novarum*. Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera” [1891] (1992), en Heriberto Jacobo (ed.), *Doctrina Social de la Iglesia, de León XIII a Juan Pablo II*, Ediciones Paulinas: México.
- Romero de Solís, José Miguel [1992] (2006). *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, IMDOSOC/El Colegio de Michoacán/Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima: México.
- Sandoval Godoy, Luis (2000). *San Cristóbal Magallanes*, edición del autor, Guadalajara.
- Shadow, Robert (2002). *Tierra, trabajo y ganado en la región norte de Jalisco. Una historia agraria de Villa Guerrero, Jalisco (1600-1980)*. El Colegio de Michoacán/Centro Universitario del Norte-Universidad de Guadalajara: Zamora.

Fuentes documentales

- Archivo Parroquial de Totatiche (APT).
Ramo Gobierno, Libro 5 (G5).
Ramo Censos, 1920.

Fuentes hemerográficas

- El Rosario*, Hoja Mensual [Semanal]. Números 1 al 101. 7 de septiembre de 1919-28 de noviembre de 1926.